

Río Gallegos, 24 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.781/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Karina Noelia DODMAN, mediante la cual solicita licencia por estudios para los días 29, 30 de junio y 03 de julio de 2023, con el fin de rendir exámenes en virtud de haber sido notificada de la sustanciación del concurso del cargo 4PS-3-13140-P;

QUE por Disposición N° 453/23 se admite a Karina Noelia DODMAN, como postulante inscripta al Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes Profesor Adjunto en el Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente, Cargo 4PS-3-13140-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela de Letras, Código Nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-02, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0472/23-R-UNPA;

QUE por Nota N° 418/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la licencia solicitada se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Convenio Colectivo Docente para las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo N° 49 Licencias extraordinarias, d) Para rendir exámenes: ...También podrán hacer uso de esta licencia, por el plazo máximo de TRES (3) días, los docentes que se presenten a rendir pruebas de oposición en concursos para la cobertura de cargos ordinarios en el ámbito universitario nacional;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decana de esta Unidad Académica, a partir del 2023 y hasta el de 2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- REGISTRAR que la docente Karina Noelia DODMAN (C.U.I.L. N° 27-31198689-4), usufructuó Licencia Extraordinaria con goce de haberes para rendir exámenes durante los días 29, 30 de junio y 03 de julio de 2023, en el cargo docente de carácter interino, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza), Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente, Código Nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-02, Código del cargo 4PS-3-13140-P, Escuela de Letras, Departamento de Ciencias Sociales de ésta Unidad Académica.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG